

SALLIQUELÓ, 30 DE ABRIL DE 2025

CONSIDERANDO:

El fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco, líder espiritual de la Iglesia Católica y figura moral de proyección universal;

Que el Papa Francisco, fue el primer pontífice latinoamericano y jesuita en la historia de la Iglesia Católica;

Que durante su pontificado se destacó por su profundo compromiso con los sectores más vulnerables, siendo un ferviente defensor de los pobres, los migrantes, los marginados y de todas aquellas personas que sufren situaciones de injusticia;

Que su humildad, austeridad y cercanía con el pueblo contribuyeron a derribar antiguos formalismos, humanizando la figura papal y acercándola a millones de personas, más allá de credos, culturas o condiciones sociales;

Que promovió una Iglesia más abierta, inclusiva y comprometida con los desafíos sociales, ambientales y éticos del mundo contemporáneo;

Que su palabra se alzó con firmeza en defensa de la paz, el cuidado de la creación, el diálogo interreligioso y los derechos humanos, dejando como legado un mensaje universal de fraternidad, esperanza y dignidad humana;

Francisco nos deja su voz profética para el mundo. Una voz que muchos no creyentes, personas de otras religiones, e incluso sectores alejados de la Iglesia, reconocieron como una voz humanitaria y profundamente evangélica.

Que Francisco puso en el centro de su mensaje temas cruciales:

- * La justicia social como condición de la dignidad humana.
- * La escucha del grito de los pobres y de la creación, planteando un nuevo humanismo ecológico.
- La Doctrina Social de La Iglesia (D.S.I)

Que no es una Doctrina Política ni económica, sino Moral que invita a la reflexión y acción en diversas áreas de la vida social con el fin de construir una sociedad más justa.

- * La fraternidad universal como respuesta a las guerras, los conflictos y el individualismo exacerbado.
- * La denuncia de los nuevos colonialismos y de una cultura globalizada de descarte y consumo que atenta contra los pueblos y su soberanía.
- * Su cercanía con los movimientos populares y su reconocimiento del protagonismo de los trabajadores, de los olvidados y de quienes luchan por la dignidad de la vida.

Que su palabra, sencilla y contundente, resonó más allá de las fronteras eclesiales.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Expresar su más hondo pesar por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Francisco, reconociendo su legado de humildad, compromiso social y servicio a la humanidad.

ARTÍCULO 2º: Hacer llegar las condolencias de este cuerpo al Estado de la Ciudad del Vaticano, a la Iglesia Católica y a todas las personas que encuentran en su figura un símbolo de paz, justicia y esperanza.

ARTÍCULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 30 días del mes de abril de 2025.-

RESOLUCION N° 08-25


MARCELO PANOZZO
SECRETARIO HCD




MAURO SAUER
PRESIDENTE HCD